ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA 2016

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:04 horas del día diez de febrero del dos mil dieciséls, la suscrita Lic. Lorena Maldonado Coria, Procuradora Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca y Secretaria Técnica del Consejo Local de Tutelas, con las facultades que me confiere el artículo 17 inciso a), del Reglamento del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, procedo a levantar la presente Acta de la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, correspondiente al año dos mil dieciséis, habiendo sido debidamente convocados y formalmente citados en sus domicilios legales; haciendo constar que a este acto comparecen los siguientes funcionarios: Regidora de Bienestar Social y Presidenta del Consejo Local de Tutelas del municipio de Cuernavaca, Teresa Pardiña Orduño, Secretario de Desarrollo Social y Vocal del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Israel Rafael Yudico Herrera, Directora General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca y Vocal del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Estrella Gabriela Erazo Damián, Procuradora Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca y Secretaria Técnica del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Lorena Maldonado Coria. Todos y cada uno de ellos asisten con la personalidad y la representación que les confiere la Ley de la materia en vigor. ----------

PUNTO PRIMERO.- Preside la sesión la Regidora de Bienestar Social y Presidenta del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, C. Teresa Pardiña Orduño, quien manifiesta: "Bienvenidos sean a esta primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, que inicia siendo las nueve horas, del día diez de febrero del año dos mil dieciséis.----------

PUNTO SEGUNDO.- Para desahogar el punto primero y segundo del orden día; en uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social, solicita a la Secretaria Técnica, realice el pase de lista; acto continuo la Secretaria Técnica manifiesta que atendiendo a la instrucción de la Presidenta me permito realizar el pase de lista, encontrándose presente la Regidora de Bienestar Social y Presidenta del Consejo Local de Tutelas del municipio de Cuernavaca, Teresa Pardiña Orduño, Secretario

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

de Desarrollo Social y Vocal del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Estrella Gabriela Erazo Damián, Procuradora Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca y Secretaria Técnica del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Lorena Maldonado Coria; por lo que declaro que hay Quorum Legal para sesionar. ----------

PUNTO TERCERO.- A continuación y como punto tres del orden del día, la presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a aprobación el orden del día; la Secretaria Técnica manifiesta a los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, levanten la mano quienes se encuentren de acuerdo con el orden del día; levantando la mano todos los integrantes del Consejo Local de Tutelas, por lo que se aprueba por unanimidad la convocatoria, se da cuenta a la Presidenta del Consejo Municipal que Lic. Israel Rafael Yudico Herrera, Directora General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca y Vocal del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, ya se encuentra presente en la sesión.--------
---

PUNTO CUARTO.- La Ciudadana Teresa Pardiña Orduño, Regidora de Bienestar Social y en su calidad de Presidenta del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, hace uso de la palabra para desahogar el punto cuarto del orden del día, solicitando a este Consejo se emita la convocatoria para que los Cuernavacenses y Asociaciones Civiles participen en la integración de la lista de tutores y curadores del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, página electrónica www.difcuernavaca.gob.mx, así como la colocación de cárteles en diferentes puntos estratégicos del Municipio de Cuernavaca, pidiendo a la Secretaria Técnica se someta a votación, votando por unanimidad los miembros de este consejo, ordenándose la elaboración y publicación el día 15 al 19 de febrero de dos mil dieciséis; mismas que deberá de ser agregada a la presente acta.--------
---

PUNTO QUINTO.- A continuación y como punto número cinco se procede a tratar asuntos generales, la Ciudadana Teresa Pardiña Orduña, Regidora de Bienestar Social y en su calidad de Presidenta del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, comenta **si hay algún asunto pendiente para resolver no habiendo asunto pendiente.** ----------

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

PUNTO SEXTO.- Para concluir con el punto seis del orden del día la C. Teresa Pardiña Orduña, Regidora de Bienestar Social y Presidenta del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, declara clausurada la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca de 2016, siendo las 10:27 horas, del día diez de febrero de dos mil dieciséis.----------
Se da por terminada la presente Acta de la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, firmando al calce y rúbrica al margen, los que en ella intervinieron. ----------

Regidora de Bienestar Social y Presidenta del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Teresa Pardiña Orduño.

Secretario de Desarrollo Social y Vocal del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Israel Rafael Yudico Herrera.

Directora General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca y Vocal del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Estrella Gabriela Erazo Damián.

Procuradora Municipal para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca y Secretaria Técnica del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Cuernavaca, Lic. Lorena Maldonado Coria.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.